

Mis queridos compañeros que integran el liderato del Partido Popular Democrático de todo Puerto Rico:

Nos reunimos hoy, por primera vez en Asamblea Grande desde que llevamos a este Partido al rescate de Puerto Rico en las pasadas elecciones de 1972. Fueron ustedes los protagonistas de esa hazaña. Merecen el reconocimiento de Puerto Rico por los años de abnegada labor, de sacrificios, de luchas y desvelos que culminaron en nuestra extraordinaria victoria. En nosotros está puesta hoy la confianza del pueblo de Puerto Rico. De un pueblo que espera y que con urgencia ansía la solución de sus problemas y la creación de un Nuevo Puerto Rico.

Durante los pasados meses, nuestro Partido ha comenzado su transición de un partido de oposición a un Partido de gobierno. Los ajustes operacionales, estructurales, de enfoques y actitudes, no han sido fáciles, y todavía la transición no se ha completado.

EL LEGADO DEL PNP

Asumimos en enero la responsabilidad pública haciéndonos cargo de un gobierno desmoralizado, politizado, sin rumbo, sin motivación, sin espíritu que lo animara, y con un déficit de \$100 millones de dólares. Un gobierno que con motivos electorales había pospuesto contra toda responsabilidad pública, *toda* decisión difícil, bien fuera de aumentos de precios, de cobro de rentas en caseríos, de evaluación de cualificaciones para recibir el bienestar público, o de ajustes en la industria azucarera que eran inevitables para salvar la industria misma y al erario público de un descalabro.

Un gobierno que había estado tratando de mamparar una casa que se le venía encima por su falta de prudencia administrativa, por la debilidad de su ética, por su falta de visión y por el manejo irresponsable e improvisado de los asuntos públicos. Un gobierno que degeneró el sistema de méritos interviniendo el sistema de personal desde sus bases mismas con el propósito de situar en todas las posiciones a miembros de su partido no importa cuáles fueran sus cualificaciones. Un gobierno que, luego de ser derrotado en las urnas, utilizó todos los recursos posibles para atrincherar en las posiciones de los niveles medios de todas las agencias, a sus militantes y activistas con el propósito de subvertir el mandato del pueblo para que se creara un Nuevo Puerto Rico.

Discurso del Honorable Rafael Hernández Colón pronunciado ante la Asamblea de Programa y Reglamento del Partido Popular Democrático en el Centro Cultural de Mayagüez, el domingo 2 de septiembre de 1973.



De ese gobierno desmoralizado, politizado, y deficitario, nos hicimos cargo en el pasado mes de enero y nos dimos a la tarea de reorganizarlo, de motivarlo, de encauzarlo hacia el servicio que debemos a nuestro buen pueblo. Nos iniciamos con una etapa de austeridad forzada sobre nosotros por la irresponsabilidad fiscal del anterior gobierno y obligados a tomar las medidas que para remediar y conjurar la situación exigía nuestra responsabilidad. Sobre nosotros pesaba también el corte de los programas federales decretado por el Presidente Nixon, en especial el programa de empleos conocido como Plan Nixon. Reclutamos los administradores más aptos para servir al país y nos dimos de inmediato a la tarea de cumplir nuestro programa.

EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

La primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa se confrontó con rectitud y con decisión a los problemas heredados que exigían acción legislativa, rectificadora. Por otra parte, el Ejecutivo y el Legislativo se dividieron las iniciativas para el cumplimiento de aquellos de nuestros compromisos programáticos que habríamos de realizar en nuestro primer año. Nuestros legisladores se dieron con entusiasmo a la tarea legislativa y al cumplimiento de sus propios compromisos con el pueblo que los nominó y los eligió mediante el voto directo. Como es natural en una primera sesión, surgieron conflictos y se cometieron errores de táctica y procedimiento que opacaron en una buena medida en lo que a la opinión pública respecta, la fructífera labor legislativa. En la mañana de hoy se les ha entregado a ustedes un informe de la labor realizada en el descargue de nuestros compromisos programáticos. No habré de abundar sobre los proyectos de ley que se aprobaron, excepto para hacer una breve enumeración de los más importantes de los mismos. Enumeración que ciertamente es impresionante y debe ser motivo de orgullo y satisfacción para todos nosotros.

***Se crearon las Corporaciones de Desarrollo Agrícola y Desarrollo Rural con asignaciones ascendentes a 41.4 millones.

***Se creó el Departamento de Asuntos del Consumidor y la Corporación de Importación y Distribución.

***Se proveyeron instrumentos a la Oficina del Contralor con los fines de garantizar la pureza y honestidad de las acciones de los funcionarios y agencias públicas.

***Se legisló para facilitar la otorgación de préstamos a cooperativas choferiles, darles asesoramiento técnico y eximir de ejecución los vehículos de motor considerados como instrumentos de trabajo.

***Se legisló estableciendo nuevos incentivos para la promoción industrial.

***Se creó la Administración de Acción Juvenil y los Cuerpos de Desarrollo y Trabajo.

***Se creó el Departamento de Servicios contra la Adicción a Drogas integrando en una sola agencia, nuestros esfuerzos para combatir la adicción y el alcoholismo.

***Se creó la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer Puertorriqueña.

***Se inició la Reforma Contributiva con la creación de la Comisión para tal propósito y ésta ha venido trabajando intensamente.

***Se inició la Reforma Electoral con la creación de la Comisión, al respecto, la cual habrá de descargar su responsabilidad durante el curso de este año natural.

***Se inició la Reforma Judicial estableciendo sistemas de personal y de presupuesto autónomos para la Judicatura. Mediante un esfuerzo coordinado de las tres Ramas de Gobierno, varios equipos legales trabajan en la reforma de todo nuestro sistema de justicia.

***Para convertir en realidad el objetivo de ampliar la autonomía municipal, se aprobaron proyectos de ley para la participación y ayuda financiera para el desarrollo de obras públicas municipales y estatales por los municipios.

***Se legisló la pensión de mérito por años de servicio para beneficio de los maestros y demás empleados públicos.

***Se inició la reforma en la prestación de los servicios de salud para el pueblo creando la comisión que viene trabajando intensamente en la estructuración del Seguro Universal de Salud.

***En beneficio de los trabajadores, se aumentó la autoridad de la Junta de Salario Mínimo de \$1.60 a \$2.50 la hora.

***Se autorizó la primera etapa del inicio del sistema de transportación colectiva para el área metropolitana con la asignación de los fondos para el diseño inicial y la adquisición de servidumbre de paso.

***Se legisló el subsidio al interés de hipotecas de hogares para iniciar la construcción de hasta catorce mil unidades de vivienda, y se autorizaron aumentos de hasta 50 y 150 millones de dólares para garantías de pagos de bonos, y seguros de hipotecas por el Banco de la

Vivienda para el financiamiento de viviendas para familias de ingresos bajos.

***Se creó la Compañía de Variedades Artísticas para el fomento del talento artístico local.

En adición a esto, se aprobó numerosa legislación de administración y de iniciativa legislativa incluyendo proyectos locales que responden a compromisos de nuestros legisladores con su pueblo.

Por otra parte, y también en cumplimiento de nuestro Programa, obtuvimos una decisión firme del Secretario de la Defensa de los Estados Unidos comprometiendo la Marina a terminar sus prácticas de tiro en la Isla de Culebra para julio de 1975.

Y para terminar esta enumeración incompleta, cumpliendo nuestro Programa en el área de status, se obtuvo una decisión del Presidente de los Estados Unidos para crear, conjuntamente con el Gobernador de Puerto Rico, un Comité Ad Hoc que habrá de implementar el mandato del pueblo de Puerto Rico emitido el 23 de julio de 1967.

Si bien esta labor debe satisfacernos, sin embargo, no debe ser objeto de complacencia. Por el contrario la tarea que nos queda por delante es ardua y trabajosa. Las urgencias, problemas y necesidades de nuestro pueblo, de nuestra gente, así lo demandan.

OBSTACULOS A NUESTRA LABOR

Uno de los principales problemas que tenemos es la eficacia o ineficacia en la administración pública. Me refiero a la calidad y efectividad de los servicios que se prestan a nuestros ciudadanos, al pueblo que nos dio el mandato de gobernar para servirle. A pesar del mayor esfuerzo que se ha hecho para reclutar a las posiciones de más alto nivel, los ejecutivos más cualificados en su campo para encauzar la labor renovadora que tenemos por delante y los esfuerzos de ellos por imprimirle dirección efectiva a sus agencias, lo cierto es que las agencias no están prestando el servicio que esperamos de ellas y que espera también el pueblo de Puerto Rico.

Todo gobierno se burocratiza y no cabe duda que, en una gran medida, el problema con que nos confrontamos responde a la burocratización de nuestras agencias. Es decir, a la falta de dinamismo, de empuje, de imaginación, de deseo de resolver los problemas; al dejarse dominar por la rutina, por las costumbres del pasado, por el papeleo y el trámite excesivo e innecesario. Mover esas pirámides burocráticas es parte de nuestro problema.

Pero, también el gobierno de Puerto Rico tiene un problema singular. Nuestro gobierno fue politizado durante los pasados cuatro años. El sistema de mérito establecido para darle al país un cuerpo de servidores públicos de calidad, seleccionados en base al mérito, fue desvirtuado y quebrantado para poner en ciertas posiciones a personas cuyos méritos de carácter político sobrepasaban sus méritos por capacidad y preparación.

Estas personas son las que, desde las posiciones que todavía ocupan, amparados por los derechos de nuestras leyes cuya letra o espíritu fue quebrantado para ubicarlos en dichas posiciones, se dedican a entorpecer, obstruir, sabotear o desacreditar la labor de gobierno y los servicios que deben dársele al pueblo. Cuando menos se dedican a realizarla con indiferencia y sin deseo. En muchos casos sirven todavía como instrumento de los políticos del partido de oposición, tratando de implementar las directrices de dicho partido.

Me preocupa que no se ha podido bregar con la rapidez deseada para lograr las acciones remediales a las situaciones antes mencionadas. Lo ocurrido puso a prueba por primera vez los fundamentos del sistema de personal público. En consecuencia, no había la experiencia judicial ni administrativa para lograr acciones remediales rápidamente. En algunas situaciones habrá que esperar a que los tribunales establezcan los criterios sobre la aplicación de las leyes. Por otro lado, al nivel Ejecutivo se está trabajando con intensidad para producir las enmiendas y cambios que sean necesarios.

La lucha de quien tiene escrúpulos contra aquellos que no los tienen, siempre es cuesta arriba porque no peleamos con las mismas armas, pero a la larga, se impone la decencia y la rectitud. Cuán difícil es para un gobierno, que comienza sentando la norma de que ninguno de sus Secretarios o Jefes de Agencias pertenecerán a organismos políticos, bregar con entuertos y artimañas de otro gobierno que comenzó colocando como jefe de la Oficina de Personal al presidente de uno de sus comités políticos y ubicando numerosos otros activistas y políticos en posiciones administrativas de todos los niveles y que sacó muchos de sus candidatos a las Alcaldías, Cámara y Senado de posiciones en las agencias donde se dedicaban a una continua faena política.

Es posible que el mejor funcionamiento del sistema de mérito, con la permanencia en sus posiciones de los empleados públicos idóneos, requiera algún tipo de legislación como la Ley Hatch, que en el gobierno federal prohíbe a los empleados públicos de carrera hacer política activa.

Yo me pregunto, qué confianza puede tener un administrador en que sus órdenes se ejecuten por empleados que fueron candidatos de oposición o políticos activos en las elecciones pasadas. Yo me pregunto qué servicios le estará dando al pueblo ese activista que lleva dentro de sí toda la furia que engendra la contrariedad de la derrota.

He aquí, pues, otro de los factores que están impidiendo que la obra de esta administración cobre su plena eficacia. Resolver este problema para un partido que respeta el sistema de mérito, no es fácil y toma tiempo. Para hacer nuestra obra, para dar el servicio que nuestro pueblo requiere, se necesitan hombres y mujeres comprometidos con Puerto Rico, cuya lealtad sea con el país, con los méritos necesarios para hacer una buena labor y con el deseo y la buena voluntad de trabajar por este pueblo. Todo aquel que por las motivaciones que sean no viene dispuesto a darle el servicio que requiere nuestro pueblo, no debe tener lugar en posición alguna del servicio público.

Quiero hacer claro sin embargo, que mis palabras no se refieren a los muchos servidores públicos de diferentes ideologías que, manteniendo firme su conciencia, prestan una dedicada labor en el servicio de nuestro pueblo. Son las personas que brindan a todos su cooperación sin distinción de partidos, esforzándose siempre por cumplir a cabalidad sus responsabilidades. Para ellos, por ellos y para el pueblo y por el pueblo, fué que se estableció el sistema de méritos. Pero no para proteger políticos activistas que se dedican a una faena de entorpecimiento, de infundado descrédito o de abierto sabotaje a los programas de gobierno.

LA COORDINACION INTERGUBERNAMENTAL

Otro aspecto que precisa corregirse es la comunicación entre el liderato político y los Secretarios y Jefes de Agencias de la Rama Ejecutiva del gobierno. Me han sorprendido los muchos casos que se me han señalado de atención tardía o deficiente de los Jefes de Agencias a los planteamientos o comunicaciones que le dirige el liderato político. El pueblo que con sus votos nos eligió, eligió un equipo de hombres para realizar la labor gubernamental. Unos para las Alcaldías; otros a la Legislatura; un Representante a Washington; y un Gobernador que a su vez nombra sus indispensables colaboradores en la tarea administrativa que son los Secretarios y Jefes de Agencias. El pueblo nos eligió como equipo para servirle. No le servimos bien si pensamos que nuestra función consiste en descargar nuestra responsabilidad particular sin la debida comunicación con aquellos que tienen otras responsabilidades de gobierno. Todos venimos

llamados a ocuparnos de la misma cosa; los problemas del pueblo. Para resolverlos, el Gobernador y los Jefes de Agencias necesitan la cooperación de los legisladores y los legisladores necesitan, a su vez, la cooperación de los Jefes de Agencias y del Gobernador para descargar sus responsabilidades. De igual manera, los Alcaldes necesitan de las agencias y del Gobernador y de los legisladores para cumplir con el mandato de resolver las necesidades del pueblo.

Yo rechazo con toda la fuerza de mi espíritu que al liderato que este pueblo eligió con sus votos para servirle, en diferentes posiciones electivas, se le clasifique en forma de desprecio como "político" implicando que no merece atención. A aquél que haga esas distinciones, quiero decirle que el primero de esos "políticos" soy yo, el Gobernador de Puerto Rico que tengo el mandato de cerca de 700,000 puertorriqueños que me dieron su voto en las pasadas elecciones.

Aquí somos todos servidores del pueblo de Puerto Rico y formamos parte de un equipo que el pueblo espera que funcione en perfecta coordinación en todos los niveles. Para instrumentar la más adecuada comunicación y coordinación entre los Secretarios y Jefes de Agencias y el liderato político —alcaldes y legisladores— he tomado las siguientes medidas:

1) Los Secretarios y Jefes de Agencias tienen instrucciones especiales de mi parte de atender con toda prontitud, la llamada telefónica, la solicitud de entrevista o la comunicación escrita que le dirija un legislador o alcalde. Esto es así y debe tener toda la prioridad necesaria porque el legislador y el alcalde acuden a ellos en representación del pueblo y para atender los problemas y las necesidades del pueblo. No puedo concebir y sería intolerable que ocurriera, que un alcalde o un legislador utilizara este acceso en beneficio de intereses personales o de negocios o para solicitar privilegios. Si tal caso se diera, sería una traición a la confianza del pueblo popular.

2) He dado instrucciones para que, a partir de la semana que viene, comience una serie de reuniones semanales entre grupos de jefes de agencias, alcaldes y legisladores en los municipios con el propósito de discutir y buscar soluciones a la problemática intergubernamental.

3) He dado instrucciones a los jefes de agencias para que notifiquen a los alcaldes y legisladores de toda visita que hagan a los municipios o distritos y de toda inauguración de obra pública o vista pública a llevarse a cabo. El alcalde o legislador se ocupará de que esta información llegue también al liderato local incluyendo en casos apropiados del liderato de barrio por los canales apropiados.

4) Para lograr una mayor participación en la formulación del programa de obra permanente del gobierno —y hacer el proceso más sensible a las necesidades del pueblo— he dado instrucciones para que las agencias consulten a los alcaldes y legisladores antes de tomar las decisiones finales que integrarán las recomendaciones que el Gobernador formula a la Rama Legislativa. La consulta significa que el criterio del alcalde y del legislador sobre la necesidad pública, será tomado en cuenta y considerado para llegar a la decisión final que, naturalmente, corresponde y seguirá correspondiendo al Secretario o Jefe de Agencia en el nivel de la formulación por las agencias de las propuestas de la Rama Ejecutiva.

Espero que al efectuarse todas estas medidas, integremos mejor el equipo de gobierno que Puerto Rico necesita para servirle como corresponde.

LA IMAGEN PUBLICA DEL PARTIDO

Me ha preocupado que, expresiones públicas vertidas por algunos líderes del Partido Popular, han dado la sensación de divisiones, discrepancias y discordias entre los hombres y mujeres electos por el pueblo bajo la insignia y el programa del Partido Popular. Cierto es que estas divisiones no existen y que, a pesar de que se proyecten de cuando en cuando diferencias de criterio, los Populares estamos inquebrantablemente unidos en solidaridad fraterna para cumplir nuestro Programa y hacer el Nuevo Puerto Rico. La mejor evidencia de esto es el cúmulo de logros legislativos y Ejecutivos que enumeré en la primera parte de este mensaje. No tengo la menor duda de que esto es así.

Sin embargo, no es menos cierto que el proyectar públicamente algunas diferencias legítimas de criterio, se proyecta una imagen indeseable de aparente desunión en el equipo que el pueblo eligió para servirle. Esto crea gran angustia y desaliento al pueblo popular y estimula en gran medida a nuestros adversarios. Ya es hora que estas controversias públicas terminen. Esto no quiere decir que sea hora de que todos pensemos igual o de que dejemos de ejercitar nuestras propias iniciativas. Lo que quiere decir es que todo tiene su momento y su lugar. Que cuando hay diferencias de opiniones entre Populares en los municipios, las mismas deben decidirse y resolverse en el seno del comité municipal. Que cuando hay diferencias de opiniones entre legisladores, las mismas deben discutirse y resolverse en el caucus del Partido Popular. Que cuando hay diferencias entre el Ejecutivo y el Legislativo, las mismas deben resolverse en conferencias del Gobernador con los Legisladores de nuestro Partido. En otras palabras, que la ropa sucia se lava en casa.

Hay que distinguir entre la propuesta constructiva y la propuesta destructiva. Entre lo que nos ayuda y lo que nos destruye. La forma, la manera, el sitio y el momento muchas veces hacen la diferencia entre lo que es constructivo para el Partido Popular y lo que es destructivo para el Partido Popular. Constructivamente, ¿Qué propósito se persigue proyectando una diferencia de criterio a veces con gran pasión y vehemencia mediante titulares de prensa o en programas de televisión? ¿Es ése el medio para buscar el mejor curso de acción para el Partido Popular que ahora tiene la responsabilidad de gobernar a Puerto Rico y que tiene que actuar de acuerdo con su responsabilidad pública? ¿Alguien ha pensado en la angustia que sufren los buenos Populares que nos llevaron con sus votos a las posiciones que ocupamos cuando escuchan a líderes de su partido tirándose unos a otros en los noticieros matutinos de la radio, o en los programas de televisión? No hay derecho para que continúe este proceder perjudicial a los mejores intereses del Partido.

Sin embargo, no nos olvidemos de que es obligación y más que obligación, forma y estilo de funcionamiento de este Partido, el que hayan mecanismos de participación para canalizar constructivamente las ideas, las iniciativas o el pensamiento disidente. Formas, métodos y foros que deben permitir a una idea disidente probarse en el fuego del debate interno entre Populares sin temor de nadie a que dicha idea gane el respaldo y el apoyo del organismo que corresponda y se convierta en el pensamiento que lidere y dirija el rumbo del Partido en la materia en cuestión. De modo que tiene que haber disciplina, pero a la vez tiene que haber participación. No se puede esperar que haya disciplina sin participación, ni participación sin disciplina.

Yo confío que las experiencias vividas, naturales para un primer año, nos enseñen el camino para el funcionamiento armónico y entusiasta del equipo de hombres y mujeres que están y no quepa duda de que están, unidos todos por un Partido, por una Insignia, por un Programa, y por un Propósito: servirle bien a Puerto Rico.

Unidad en el corazón que la hay. Unidad de propósito que la hay. Unidad en la imagen que falta para transmitir al pueblo la unidad de corazón y de propósito.

LA COMUNICACION CON EL PUEBLO

Según indicaba, nuestros logros legislativos y administrativos este año han sido significativos, pero yo diría que la magnitud de los que se han hecho no ha sido captada adecuadamente por el pueblo. En parte, se debió a las discrepancias que se proyectaron en la legis-

latura que opacaron su labor real. Pero mayormente fue falta de comunicación de parte de nosotros. Especialmente mía. Puerto Rico estuvo tan politizado durante los pasados cuatro años y se abusó de tal forma de los medios de comunicación, que quise darle un respiro al país, un alivio de aquella carga política y propaganda que lo agobió durante los pasados cuatro años. He querido devolverle el respeto al gobierno y devolverle credibilidad a la palabra de los gobernantes y por eso he sido deliberadamente parco y modesto en nuestras expresiones sobre la obra realizada hasta el momento. Pero quizás nos hemos ido al otro extremo y ya es tiempo de corregirnos.

Con el propósito de dar a conocer con seriedad nuestra obra, la semana que viene iniciaremos un programa de radio diario de lunes a viernes que se conocerá como el Nuevo Puerto Rico en Marcha. Este programa proveerá orientación e información a todos los Populares y la ciudadanía en general sobre la obra de gobierno que se está llevando a cabo. El programa, además, será la voz oficial del Partido y fijará las posiciones que asuma el Partido, bien en el programa que llevamos a las elecciones adoptado por la Asamblea a través del Consejo Central, de la Junta de Gobierno, o de su Presidente, sobre los diferentes 'issues' o cuestiones de interés para la opinión pública. Igualmente habremos de publicar un periódico mensual para la orientación de nuestro liderato. Con estos nuevos instrumentos de comunicaciones esperamos llevar mucho más profundamente el conocimiento de nuestra obra al pueblo de Puerto Rico.

Mirando hacia atrás al terminar dos trimestres de este año e intentando de tirar balance sobre la obra realizada, no cabe duda que, a pesar de los problemas y dificultades, el balance es positivo. Mirando hacia adelante hacia el próximo trimestre que nos llevará hasta fines de diciembre y, más aún, mirando hacia los tres años que, a partir de diciembre quedarán para completar el cuatrenio, veamos los puntos sobresalientes de lo que tenemos por delante.

MIRANDO HACIA ADELANTE

Durante el próximo trimestre, esperamos terminar la Reforma Electoral y; una vez aprobada la nueva Ley Electoral, habremos de revisar nuestro reglamento para adecuar los organismos y procedimientos del Partido a las reformas que se lleven a cabo en nuestro sistema electoral. Una vez enmendado el reglamento, procederemos a la reorganización de los Comités, la cual se llevará a cabo durante el año de 1974 para estar preparados para cualquier consulta electoral que tenga que llevarse a cabo en 1975. Posiblemente durante este próximo trimestre, y ciertamente en la próxima sesión ordinaria de la

legislatura, ya comenzaremos a legislar, aunque parcialmente, sobre la Reforma Contributiva y la Reforma a los servicios de salud.

El año de 1974 será un año de acción legislativa y administrativa intensa. Se ampliarán e implementarán crecientemente nuestros programas para combatir los problemas fundamentales del pueblo puertorriqueño, el desempleo, la vivienda, la inflación de precios, la adicción a drogas. Toda nuestra legislación fundamental programática tiene que terminar de aprobarse en el 1974 con la excepción de unas partes de la Reforma Contributiva, de Salud y la del Sistema de Justicia.

En el 1975 puede haber un referendun relacionado con alguna o varias de las enmiendas constitucionales que se están considerando y dependiendo de la rapidez con que trabaje el Comité AD HOC, pueden haberlas también sobre algunas recomendaciones de dicho Comité.

En el 1976 ya la obra del Nuevo Puerto Rico que es una obra de desarrollo integral, profundo en lo económico, en lo social, en lo cultural y en lo político, debe estar a todo vapor y a clara vista del pueblo de Puerto Rico. Marcharemos entonces hacia las elecciones seguros y confiados de que nuestra obra será el mejor argumento para que nuestro pueblo renueve su confianza en el Partido de su progreso y su justicia.

Esa es, mis queridos compañeros, a grandes rasgos, la obra que tenemos por delante. Para llevarla a cabo, necesitamos la dedicación y la entrega total de cada uno de ustedes. Vendrán días difíciles, sobre todo, cuando tratemos de hacer reformas fundamentales. Pero para eso fue que nos eligió el pueblo. Esos tiempos pondrán a prueba nuestra voluntad y nuestro compromiso con Puerto Rico. Yo tengo fe en el Partido Popular. Yo tengo fe en que los hombres y mujeres que llevaron a cabo el rescate del gobierno de Puerto Rico, se crecerán ahora para llevar a cabo el Nuevo Puerto Rico. Yo tengo fe en ese pueblo que nos respalda, que confía en nosotros y que ha puesto sus sueños, sus aspiraciones, su bienestar y su felicidad en nuestras manos.

Mis queridos compañeros: con la inspiración de ese pueblo por el cual luchamos, pongamos ahora al Nuevo Puerto Rico en Marcha.

Muchas gracias.